

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 20 de enero de 2023

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas del 19 al 20 de enero de 2023, en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- El 19 de enero se publicó la Ordenanza N° 515-MDS, norma que aprueba procedimientos administrativos, servicios prestados en exclusividad, así como requisitos y derechos de tramitación, y dispone su inclusión en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- El 19 de enero se publicó la Ordenanza N° 720-2023-MDEA, norma que establece beneficios tributarios y no tributarios a favor de los contribuyentes, en el Distrito de El Agustino.

Los principales beneficios tributarios son los siguientes:

CONCEPTO DE DEUDA	PERIODO DE DEUDA	DESCUENTOS		
		MONTO INSOLUTO DE DEUDA	INTERES MORATORIO	COSTAS Y GASTOS PROCESALES
IMPUESTO PREDIAL	2022 y años anteriores	---	100%	100%
ARBITRIOS MUNICIPALES	2022	20%	100%	100%
	2021 – 2015	30%	100%	100%
	2015 – 2008	50%	100%	100%
	2007 y anteriores	90%	100%	100%
MULTAS ADMINISTRATIVAS	2022	70%	100%	100%
	2021 al 2015	80%	100%	100%
	2015 y anteriores	90%	100%	100%

- El 19 de enero se publicó la Ordenanza N° 721-2023-MDEA, norma que establece las fechas de vencimiento para pago de tributos, tasa por concepto de derecho de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación de tributo y distribución domiciliaria del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales para el ejercicio fiscal 2023, en el Distrito de El Agustino.

Las fechas de vencimiento para el pago de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales son las siguientes:

INFORMATIVO MUNICIPAL

IMPUESTO PREDIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
1ra. Cuota	28 de Febrero
2da. Cuota	31 de Mayo
3ra. Cuota	31 de Agosto
4ta. Cuota	30 de Noviembre

ARBITRIOS MUNICIPALES	FECHA DE VENCIMIENTO
1ra. Cuota	28 de Febrero
2da. Cuota	29 de Abril
3ra. Cuota	30 de Junio
4ta. Cuota	31 de Agosto
5ta. Cuota	31 de Octubre
6ta. Cuota	30 de Diciembre

- El 19 de enero se publicó la Ordenanza N° 722-2023-MDEA, norma que otorga beneficios por pronto pago del Impuesto Predial y descuentos en el pago de los Arbitrios Municipales del ejercicio fiscal 2023, en el Distrito de El Agustino.

Los principales beneficios tributarios son los siguientes:

- Los contribuyentes cuya base imponible no supere las 250 UIT y cancelen el total de sus tributos de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, hasta el 28 de febrero de 2023, podrán gozar de un descuento del 20% en Arbitrios Municipales del 2023.
 - Condonar el 30% del monto insoluto de los Arbitrios Municipales del ejercicio 2023 calculado con la Ordenanza N° 718-MDEA, correspondiente a los predios destinados a uso parcial de Comercio y/o Servicios Generales con un área menor a 50 m², los cuales cuenten con actividad económica a nombre propio o de la sociedad conyugal.
- El 19 de enero se publicó la Ordenanza N° 463-2023/MDL, norma que establece beneficios tributarios de descuentos de años anteriores al 2023, para el ejercicio 2023, en el Distrito de Lurín.

Los principales beneficios tributarios son los siguientes:

- **Principales Contribuyentes (PRICOS):**

INFORMATIVO MUNICIPAL

TABLA DE PORCENTAJE (%) DE DESCUENTOS -PRICOS				
Periodo de deuda	Impuesto Predial		Arbitrios Municipales	
	Insoluto	Intereses	Insoluto	Intereses
2022	0%	100%	15%	100%
2021	0%	100%	20%	100%
2020	0%	100%	25%	100%
2017, 2018, 2019	0%	100%	35%	100%
2016	0%	100%	45%	100%
2015 y años Anteriores	0%	100%	55%	100%

➤ **Medianos Contribuyentes (MECOS):**

TABLA DE PORCENTAJE (%) DE DESCUENTOS -MECOS				
Periodo de deuda	Impuesto Predial		Arbitrios Municipales	
	Insoluto	Intereses	Insoluto	Intereses
2022	0%	100%	25%	100%
2021	0%	100%	35%	100%
2020	0%	100%	45%	100%
2017, 2018, 2019	0%	100%	55%	100%
2016	0%	100%	60%	100%
2015 y años Anteriores	0%	100%	70%	100%

➤ **Pequeños Contribuyentes (PECOS):**

TABLA DE PORCENTAJE (%) DE DESCUENTOS -PECOS				
Periodo de deuda	Impuesto Predial		Arbitrios Municipales	
	Insoluto	Intereses	Insoluto	Intereses
2022	0%	100%	35%	100%
2021	0%	100%	45%	100%
2020	0%	100%	55%	100%
2017, 2018, 2019	0%	100%	75%	100%
2016	0%	100%	80%	100%
2015 y años Anteriores	0%	100%	90%	100%

- El 19 de enero se publicó la Ordenanza N° 464-2023/MDL, norma que establece el cronograma de vencimiento de pagos del Impuesto Predial, Arbitrios Municipales e importe mínimo de pago de Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2023, en el Distrito de Lurín.

INFORMATIVO MUNICIPAL

- Las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial son las siguientes:

- Pago al Contado (Cuota Anual): 28 de febrero 2023.
- Pago Fraccionado (Cuotas Trimestrales):

1. Primer Vencimiento: 28 de febrero 2023.
2. Segundo Vencimiento: 31 de mayo 2023.
3. Tercer Vencimiento: 31 de agosto 2023.
4. Cuarto Vencimiento: 30 de noviembre 2023.

- Las fechas de vencimiento para el pago de los Arbitrios Municipales son las siguientes:

- Primer y Segundo Vencimiento: 28 de febrero 2023.
- Tercer Vencimiento: 31 de marzo 2023.
- Cuarto Vencimiento: 28 de abril 2023.
- Quinto Vencimiento: 31 de mayo 2023.
- Sexto Vencimiento: 30 de junio 2023.
- Séptimo Vencimiento: 31 de julio 2023.
- Octavo Vencimiento: 31 de agosto 2023.
- Noveno Vencimiento: 29 de septiembre 2023.
- Décimo Vencimiento: 31 de octubre 2023.
- Décimo Primer Vencimiento: 30 de noviembre 2023.
- Décimo Segundo Vencimiento: 29 de diciembre 2023.

- El 20 de enero se publicó la Ordenanza Municipal N° 0583-2022-MDB, norma que establece el régimen tributario de los arbitrios de Limpieza Pública (Barrido de Calles y recojo de Residuos Sólidos), Parques y Jardines, así como Serenazgo, correspondiente al ejercicio 2023, en el Distrito de Breña.
- El 20 de enero se publicó la Ordenanza N° 150-2023-MDMM, norma que establece beneficios por pronto pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del año 2023 y fechas de vencimiento de tributos municipales.

Las fechas de vencimiento para el pago de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales son las siguientes:

INFORMATIVO MUNICIPAL

IMPUESTO PREDIAL	FECHAS DE PAGO	ARBITRIOS MUNICIPALES	FECHAS DE PAGO
Pago al Contado: 28 de febrero de 2023			
Pago Fraccionado: *		Enero	28 de febrero de 2023
Primera Cuota	28 de febrero	Febrero	28 de febrero de 2023
Segunda Cuota	31 de mayo	Marzo	31 de marzo de 2023
Tercera Cuota	31 de agosto	Abril	28 de abril de 2023
Cuarta Cuota	30 de noviembre	Mayo	31 de mayo de 2023
* Reajustado a partir de la segunda cuota de acuerdo a la variación acumulada del índice de Precios al Por Mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Artículo 15° del TUO de la Ley de Tributación Municipal aprobado con Decreto Supremo N° 156-2004-EF y modificatorias.		Junio	30 de junio de 2023
		Julio	31 de julio de 2023
		Agosto	31 de agosto de 2023
		Setiembre	29 de setiembre de 2023
		Octubre	31 de octubre de 2023
		Noviembre	30 de noviembre de 2023
		Diciembre	29 de diciembre de 2023

- El 20 de enero se publicó la Ordenanza N° 151-2023-MDMM, norma que establece beneficios para el pago de deudas tributarias vencidas a los contribuyentes del Distrito de Magdalena del Mar.

Los principales beneficios tributarios son los siguientes:

CONCEPTO	CONDICIÓN	AÑO DE DEUDA	DESCUENTOS ESTABLECIDOS (EN %)			
			SOBRE MONTO INSOLUTO DE LA DEUDA	INTERÉS MORATORIO	ACTUALIZACIÓN DE IPM	COSTOS Y GASTOS
Impuesto Predial	Para pago anual o trimestral, adeudado	2022 y años anteriores	-----	100%	-----	100%
Arbitrios Municipales	-Ninguna	2022	20%	100%	-----	100%
		2021	30%	100%	-----	100%
		2020	40%	100%	-----	100%
		2019	70%	100%	-----	100%
		2018		100%	-----	100%
		2017		100%	-----	100%
		2016	90%	100%	-----	100%
		2015		100%	-----	100%
		2014		100%	-----	100%
		2013		100%	-----	100%
		2012		100%	-----	100%
		2011		100%	-----	100%
		2010 y años anteriores	100%	-----	100%	

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.